

Ciudad de México a 22 de septiembre del 2020

Boletín No. 64

## Convenio entre SECTEI y TECDMX para difusión del ejercicio y protección de derechos político-electorales

- Se generarán espacios de capacitación para las personas servidoras públicas, y se prevé la realización de eventos académicos.
- Ambas instituciones refrendan su compromiso para impulsar acciones en favor de las mujeres y la población de atención prioritaria.

La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI) y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) firmaron un convenio de colaboración para conjuntar experiencias y esfuerzos en materia educativa, de innovación, actualización y capacitación para contribuir al fortalecimiento de los derechos ciudadanos.

El documento fue firmado por la titular de la SECTEI, Rosaura Ruiz Gutiérrez y por el presidente del TECDMX, Gustavo Anzaldo Hernández. Compromete a ambas instituciones en el diseño e implementación de mecanismos para fomentar el interés de niños, niñas, adolescentes y jóvenes residentes de la Ciudad de México en los programas que promueven la cultura democrática y la participación ciudadana.

También, prevé la generación de espacios de capacitación para las personas servidoras públicas de ambas instituciones, así como la realización de eventos académicos.

Tanto la Secretaría como el Tribunal impulsarán acciones en favor de la promoción y protección del ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres y la población de atención prioritaria.



Con el fin de generar mayor conocimiento de su labor, la SECTEI y el TECDMX difundirán campañas relativas a la protección de los derechos político-electorales, la participación ciudadana, la cultura democrática, así como las políticas públicas en materia de educación, ciencia, tecnología e innovación en la Ciudad de México.

El Convenio entre ambas instituciones estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2024.

o-O-o

